

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Lengua Francesa VII (C1) (2541144)

Grado	Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Francesa C1	Materia	Lengua Francesa C1				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado un nivel B2+ del módulo de lengua francesa. Se recomienda haber aprobado las asignaturas de Lengua Francesa I, Lengua Francesa II, Lengua Francesa III, Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.



- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).



- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Destreza de comprensión escrita (CE)
- Haber alcanzado un nivel C1, continuación del B2+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:
 - Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos. Comprender la prosa literaria contemporánea.
 - Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad.
 - Leer con un alto grado de independencia. Tener un amplio vocabulario activo de lectura.
 - Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
 - Leer para orientarse: como C1.
 - Leer para informarse y debatir: como C1.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita: Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
 - Percibir un texto (aptitudes visuales/ táctiles)
 - Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas)
 - Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
 - Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
 - Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)
- Destreza de expresión/producción escrita (EE)
- Haber alcanzado un nivel C1, continuación del B2+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:
 - Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.
 - Evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema.
 - Construir una argumentación razonada.



- Especular sobre causas, consecuencias y situaciones hipotéticas.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento.
- Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados.
- Escribir una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita: Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
 - Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas).
 - Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas).
- Destreza de comprensión oral (CO)
- Haber alcanzado un nivel C1, como continuación del B2+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:
 - Comprender discursos lingüísticamente complejos y extensos.
 - Comprender conversaciones entre hablantes nativos: ser capaz de seguir gran parte de conversaciones animadas que ocurren a su alrededor, siempre que los interlocutores pronuncien con claridad y eviten un uso muy idiomático de la lengua.
 - Escuchar conferencias y presentaciones lingüísticamente complejas, que versen sobre especialidad.
 - Comprender en gran medida discursos extensos y complejos sobre temas diversos cotidianos en lengua estándar.
 - Comprender avisos e instrucciones en lengua estándar y con un ritmo normal.
 - Escuchar retransmisiones y material grabado en lengua estándar identificando los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
 - Ver televisión y cine: comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
 - Comprender la información cuando se utiliza un lenguaje estándar y cuando se trate de temas razonablemente conocidos en el ámbito de la vida personal, social, académica, profesional, etc.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
 - Percibir mensajes (aptitudes auditivas)
 - Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
 - Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
 - Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)
- Destreza de expresión/producción oral (EO)
- Haber alcanzado un nivel C1, continuación del B2+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:
 - Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
 - Opinar con fluidez y precisión, marcando la relación entre las ideas, sobre una novela, artículo, exposición, conversación, entrevista, documental y contestar a preguntas complementarias y hacer un resumen oral del documento sonoro.
 - Saber realizar preguntas y dar detalles para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana o en situaciones imprevistas.
 - Desarrollar, en un monólogo sostenido, argumentos con claridad, ampliando con



cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.

- Expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y el cine.
 - Explicar el motivo de un problema.
 - Realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.
 - Comparar y contrastar alternativas, sobre qué hacer, adónde ir, qué o a quién elegir, etc.
 - Narrar historias.
 - Hablar en público: Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, y mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responde a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
 - Fluidez oral: Es capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme y natural; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.
- Destreza de interacción oral (IO)
 - Haber alcanzado un nivel C1, continuación del B2+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:
 - Participa en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resalta la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresa y defiende puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
 - Intercambiar información: comunica con certeza información detallada. Expresa sus ideas y opiniones con precisión, presenta líneas argumentales complejas convincentemente y responde a ellas.
 - Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
 - Explica un problema que ha surgido y tiene capacidad lingüística para negociar la solución de conflictos.
 - Sintetiza y comunica información y argumentos procedentes de varias fuentes.
 - Entrevistar y ser entrevistado: realizar entrevistas eficaces y fluidas, incluso alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y dando repuestas interesantes. Puede tomar la iniciativa en una entrevista, y amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola si la necesita del entrevistador.
 - Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:
 - Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
 - Habla con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
 - Se comunica espontáneamente y posee un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
 - Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
 - Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Toma nota de los errores más frecuentes y



controla conscientemente el discurso en esas ocasiones. Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas), producir un enunciado (aptitudes lingüísticas), pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas).

- La competencia intercultural
 - El estudiante será capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia culturales diferentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Compétence grammaticale:**
 - Les subordonnées de temps et les subordonnées de but.
 - Les subordonnées de conséquence et les subordonnées de cause.
 - Les subordonnées de concession et d'opposition.
 - Les subordonnées de condition et d'hypothèse.
 - La comparaison.
 - Le passé composé (étude approfondie)
- **Compétence pragmatique et discursive :**
 - Cohérence et cohésion du discours. Maîtrise d'une grande variété de mots de liaison pour marquer clairement les relations entre les idées ; maîtrise d'un nombre limité d'articulateurs pour relier les énoncés, bien qu'il puisse y avoir quelques « sauts » dans une longue intervention. La description et le récit : décrire un phénomène, un événement, un fait de société, une pensée abstraite. La composition écrite : annoncer un plan, un développement ; introduire un thème, un sujet ; développer un thème ; faire une transition ; donner un exemple ; citer ; souligner ; mettre en évidence ; conclure.
 - Précision dans le discours. Information détaillée de façon fiable.
 - Transmission de l'information claire pour exprimer son point de vue et pour développer une argumentation, sans chercher ses mots de manière évidente
- **Compétence sociolinguistique :**
 - Normes sociales (règles d'adresse et de politesse, régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société).
- **Compétence culturelle et référentielle :**
 - Aspects de la vie quotidienne dans les pays francophones, événements, personnalités, manifestations culturelles, etc. L'humour.
 - La littérature française et francophone (du XIXe siècle au XXIe siècle).

PRÁCTICO

Compréhension orale :

Comprendre une conférence, un débat, une interview, une émission de télévision.

Compréhension écrite :

Comprendre un article dans un journal ou une revue d'actualité.

Comprendre un texte littéraire contemporain en prose (Lecture obligatoire de trois ouvrages de littérature française et francophone proposés par le professeur (du XIXe siècle au XXIe siècle)).

Expression orale



Exposer ses idées, exposer ses sentiments, justifier son point de vue, s'expliquer, nuancer, illustrer, insister, mettre en relief, commenter.
Développer un point de vue sur un sujet en soutenant les avantages et les inconvénients sur différentes options
Construire une argumentation en défendant ou en attaquant un point de vue donné, marquer une opposition, faire une concession, exprimer un doute, débattre, modaliser
Exposer un problème, s'interroger sur les causes, les conséquences, les situations hypothétiques
Rapporter les paroles de quelqu'un (reformuler, résumer).
Interviewer quelqu'un, participer à une table ronde.
Faire un exposé oral sur un sujet proposé
Commenter un ouvrage littéraire (à partir de la lecture obligatoire de trois ouvrages de littérature française et francophone proposés par le professeur (du XIXe siècle au XXIe siècle))
Expression écrite :
Faire une dissertation à partir d'un sujet proposé
Rédiger divers types textuels : descriptifs, narratifs, explicatifs et argumentatifs
Faire le résumé d'une conférence, d'une émission ou d'un article.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BLED, E., BLED ORTHOGRAPHE, Ed. Hachette.
BESCHERELLE, (2008) La conjugaison pour tous. Paris, Hatier
BOULARÈS, M. et al. (2009) Conjugaison progressive du Français. Paris, Clé International
CHOLLET, I. et al. (2009) Grammaire. Paris, Clé International
CHOLLET, I. et al. (2009) Les Expressions idiomatiques. Paris, Clé International
GREVISSE, M., (2004), La force de l'orthographe. 300 dictées progressives commentées, Duculot, 3e éd.
POISSON-QUINTON, S. et al. (2002) La grammaire expliquée du français, Paris, Clé International
ROBERT, Le petit Robert, Dictionnaire de la langue française. Paris, Ed. Le Robert
SECO, M., Diccionario del español actual, Madrid, Ed. Aguilar
VOCABULAIRE (EXERÇONS-NOUS), Paris, Ed. Hachette

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DELATOUR, Y. et al (2005) Nouvelle grammaire du français, Paris, Hachette
DESCOTTES, CH. et al (2005) L'exercisier, l'expression française pour niveau intermédiaire, Grenoble, Presses universitaires
GREVISSE, M. et al. (2008) Nouvelle grammaire française. Bruxelles, De Boeck-Duculot.
GUIJARRO GARCIA, R. (2008) Le thème grammatical espagnol-français III. Les circonstanciels, Granada, Editorial Comares.
GREVISSE, M. et al. (2008) Le Bon usage. Bruxelles, De Boeck-Duculot
HANSE & BLAMPAIN. Nouveau dictionnaire des difficultés du français. Bruxelles, Duculot (2008)
Larousse Gran diccionario, Español-Francés, Francés-Español. Paris, Ed. Larousse (2009)

ENLACES RECOMENDADOS

Jeux et exercices pour mettre en pratique la grammaire et le lexique

<http://clinet.swarthmore.edu/fle.html>



<http://www.asahi-net.or.jp/%7Eik2r-myr/english/n3maina.htm>
<http://www.bonjourdefrance.com/index/indexjeu.htm>
<http://www.college4vents.net/pedago/docshotpot/accfran.htm>
<http://www.laits.utexas.edu/fi/index.html>
<http://www.miniclic.com/rubriques/larecre/lependu/lependu.htm>

Phonétique

<https://www.lexilogos.com/clavier/api.htm>
<http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>
<http://flenet.rediris.es/phonetique.html>
<http://phonetique.free.fr/indexvir.htm>
<http://www.unil.ch/ling/page12580.html>
<http://www2.arts.gla.ac.uk/IPA/fullchart.html>

Compréhension orale

<http://bonnesnouvelles.ifrance.com/textes%20audio.htm>
http://clicnet.swarthmore.edu/exercices_oraux/imperatif/i1.html
<http://french.chass.utoronto.ca/situations/>
<http://phonetique.free.fr/indexvir.htm>
<http://platea.pntic.mec.es/cvera/>
<http://www.bescherelle.com/dictees.php>
<http://www.bonjourdefrance.com/index/indexapp.htm>
<http://www.caslt.org/research/music3f.htm>
<http://www.rfi.fr/radiofr/statiques/journauxFrancaisFacile.asp#4H>
<http://www.tv5.org/TV5Site/7-jours/>
<http://www.tv5.org/TV5Site/ap/>
<http://www3.unileon.es/dp/dfm/flenet/courstourdumonde/textesaudio/textes.html>
<http://www3.unileon.es/dp/dfm/flenet/phon/dicteacti.html>
<http://www.wideo.fr/>

Vocabulaire

<http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>
<http://id-archserve.ucsb.edu/French4/LGV/Menu1/langue3argot.html>
<http://lexiquefle.free.fr/>
<http://www.lepointdufle.net/>
<http://users.skynet.be/providence/vocabulaire/francais/menu.htm>
<http://www.bonjourdefrance.com/index/indexvocab.html>
<http://www.bonjourdefrance.com/index/indexexpresidiom.htm>
http://www.comexpress.net/index_exo.asp
<http://www.laits.utexas.edu/fi/index.html>
<http://www.peinturefle.ovh.org/indexlexique.htm>
<http://www.restena.lu/amifra/exos/>

Culture / littérature

https://www.youtube.com/results?search_query=la+petite+librairie
https://www.youtube.com/results?search_query=la+grande+librairie
<https://www.zendalibros.com>
<https://www.tv5monde.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos



- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación:

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel B2+), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel B2+), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua). Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

Sistema de calificación:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de



la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016 (texto consolidado):

- Suspenso: 0 a 4,9
- Aprobado: 5,0 a 6,9
- Notable: 7,0 a 8,9
- Sobresaliente: 9,0 a 10,0

La mención de “Matrícula de Honor” no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el curso académico correspondiente. La “Matrícula de Honor” se otorgará según el criterio del profesor así como el orden en la calificación final de la asignatura.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

- Prueba final (70%), que constará de los siguientes ejercicios:
 - Comprensión oral
 - Comprensión escrita
 - Producción escrita (resumen de documentos, ensayo, comentario)
 - Producción oral (exposición oral e interacción)
 - Gramática, Vocabulario, ...
- Cada una de las partes tendrá una valoración del 20% sobre la nota final de la prueba.
- Evaluación continua (30%), que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase (resúmenes de lecturas, trabajos, intervenciones orales en clase) así como la participación activa en encuestas o experimentos relacionados con la asignatura.

IMPORTANTE:

- Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.
- Sólo se hará media con las notas de clase (evaluación continua) cuando el examen final esté aprobado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En la convocatoria extraordinaria solamente se examinarán de las competencias suspensas en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

- Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente
- Modalidad: presencial
- Duración: 3 horas



- Estructura:
- Realización de las pruebas siguientes:
 - Gramática, Vocabulario
 - Comprensión oral
 - Comprensión escrita
 - Producción escrita (resumen de documentos, ensayo, comentario)
 - Producción oral (exposición oral de un tema presente en la guía docente e interacción)

Cada una de las partes tendrá una valoración del 20% sobre la nota final. Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas; audiciones audio

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en PRADO.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Grado, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Grado, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, la profesora responsable de la realización y evaluación, hará pública (a través de PRADO), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

Fraude académico:

Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.

Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.





Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

